



IMPRESO 2.5: CRITERIOS DE VALORACIÓN
Concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios

Nº Plaza	Cuerpo	Fecha Resolución	Fecha Publicación en B.O.E.
131/2023	Titulares de Universidad	01-12-2023	18-12-2023
Área de conocimiento		Departamento	
Química Orgánica		Química	

La Comisión del concurso de acceso a la plaza cuyos datos figuran en los apartados anteriores, en el acto de constitución que ha tenido lugar a las 12:00 horas del día 20 de febrero de 2024, acuerda determinar los siguientes criterios para la valoración del concurso, haciéndolos públicos en el tablón de anuncios del Departamento al que está adscrita la plaza a las 12:20 horas del día 20 de febrero de 2024.

En Logroño, a 20 de febrero de 2024

Presidente/a

Vocal

Vocal Secretario/a

Fdo.: Jesús Manuel Peregrina
García

Fdo.: María Ángeles Canales
Mayordomo

Fdo.: Francisco Corzana López

Código Seguro De Verificación:	K9IaiMePtNZM9FPRfChbCytGkIpRtmTZ	Fecha	21/02/24 08:33
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/K9IaiMePtNZM9FPRfChbCytGkIpRtmTZ	Página	1/2





CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Actividad investigadora (hasta 50 puntos)

Se valorarán, preferentemente, los siguientes puntos:

- Publicaciones científicas en función de la relevancia, impacto y grado de participación del candidato.
- Participación en congresos científicos nacionales e internacionales.
- Estancias en centros de investigación.
- Obtención de becas y premios de reconocido prestigio.
- Dirección de proyectos de investigación competitivos.
- Dirección de Tesis Doctorales.
- Patentes y modelos de utilidad.
- Otros méritos de investigación.

Actividad docente (hasta 25 puntos)

Se valorarán, preferentemente, los siguientes puntos:

- Docencia curricular universitaria.
- Actividades de innovación docente y de divulgación científica.
- Publicaciones docentes.
- Otros méritos docentes.

Historial y experiencia en gestión universitaria (hasta 5 puntos)

Se valorará la experiencia en gestión universitaria, académica y de investigación.

Exposición y debate (hasta 10 puntos)

Se valorará la presentación del ejercicio y la capacidad de los candidatos para debatir con el tribunal.

Proyecto docente e investigador (hasta 10 puntos)

Se valorará la solidez, coherencia y adecuación de los programas presentados, y el contenido científico y grado de innovación del proyecto investigador.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 6.2 de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación:	K9IaiMePtNZM9FPRfChbCytGkIpRtmTZ	Fecha	21/02/24 08:33
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/K9IaiMePtNZM9FPRfChbCytGkIpRtmTZ	Página	2/2

